



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 054 - 2008-MPM

Moyobamba, 29 FEB 2008

### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 095-2007-MPM, de fecha 21 de Marzo del 2007, mediante la cual se encargo la Jefatura de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Estadística e Informática al Sr. José Orlando Dávila Morillos, a partir del 21 de Marzo del 2007.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía de vista, se encargo la jefatura de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Estadística e Informática al Sr. José Orlando Dávila Morillos, a partir del 21 de Marzo del 2007.

Que, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y de lo prescrito por el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa: "El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal". En tal sentido, se hace necesario cumplir con dicho mandato legal y designar a la persona que asumirá la jefatura de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Estadística e Informática. Ello, de conformidad con lo prescrito por el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa

Que, con la finalidad de optimizar la actividad administrativa de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, es necesario realizar los cambios que nos faculta las leyes nacionales.

En virtud a lo antedicho, y con la atribución que confieren los artículos 20°, numeral 6) y 43° de la Ley N° 27972; así como en virtud al inc. 6 del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 092-MPM:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO** la encargatura del Sr. José Orlando Dávila Morillos, realizada mediante Resolución de Alcaldía N° 095-2007-MPM, a partir del 29 Febrero del 2008.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** al Econ. LUIS SÁNCHEZ PÉREZ como Jefe de Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Estadística e Informática, nivel F-3, plaza N° 14 del Cuadro de Asignación de Personal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, a partir del 03 de Marzo del 2008.

**ARTÍCULO 3°.-** Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración y Finanzas.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROV. MOYOBAMBA  
REGION SAN MARTIN  
ALCALDIA  
Ing. TEBE SPORO RAMOS HUANCAS  
ALCALDE